

COMITÉ DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS

Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, reunida el día veinte de enero del año dos mil veintiséis, en Sala de Consejo de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

Primer punto del orden de día. Pase de lista y verificación del quórum legal para sesionar.

Siendo las diez horas del día citado, se presentó el Dr. Jorge Morales Barud, Rector de la Universidad, para presidir la sesión; quien dio la más cordial bienvenida a las y los presentes, agradeciendo su participación, apoyo y compromiso con el Organismo; dicho lo anterior, solicita al Secretario Técnico proceda con el pase de lista verificándose que, conforme lo previsto en el artículo 24 del Acuerdo por el que se Establecen los Lineamientos para la Celebración de Sesiones de Los Distintos Órganos Colegiados que Actúan y Participan en la Administración Pública del Estado de Morelos (en adelante los “Lineamientos”), y los artículos 43, 44 y 45 de los Lineamientos generales para la integración, organización y funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública se cumplía con el QUÓRUM LEGAL, estando presentes cuatro de cuatro integrantes, por lo que todos los acuerdos tomados tendrán validez legal; quedando conformado el quórum de la siguiente forma:

- Doctor Jorge Morales Barud, Rector y Presidente del Comité
- Maestro Ariel Cedeño Guerrero, Secretario Administrativo y Secretario Técnico del Comité
- Maestro Mario Israel Gaviña Astudillo, Director Jurídico y Vocal del Comité
- Licenciado Erick Ortiz Ordaz, Comisario Público en la Upemor

Segundo punto del orden de día. - Aprobación y/o modificación del orden del día.

El Secretario Técnico del Comité de Ética, da lectura del orden del día que fue enviada en la convocatoria de la sesión:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal para sesionar.
2. Aprobación y/o modificación del orden del día.
3. Presentación para conocimiento del avance del Programa Anual de Trabajo correspondiente al cuarto trimestre 2025.
4. Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2026.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

Una vez que se dio lectura el Secretario Técnico del Comité de Ética, pone a consideración de las y los integrantes el orden del día propuesto; y toda vez que no los hubo, lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad de votos de los presentes, emitiéndose el siguiente acuerdo.

ACUERDO CE-UPEMOR/01-SO-26/01.- El Comité de Ética por unanimidad de votos aprueba el orden del día para la Primera Sesión Ordinaria 2026, en los siguientes términos:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal para sesionar.
2. Aprobación y/o modificación del orden del día.
3. Presentación para conocimiento del avance del Programa Anual de Trabajo correspondiente al cuarto trimestre 2025.
4. Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2026.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

Tercer punto del orden de día. Presentación para conocimiento del avance del Programa Anual de Trabajo correspondiente al cuarto trimestre 2025.

El Secretario Técnico del Comité, manifiesta que, de acuerdo al artículo 19 inciso a) de los Lineamientos generales para la integración, organización y funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública del Estado de Morelos, se debe informar trimestralmente el avance del Programa Anual de Trabajo, adjuntando la evidencia correspondiente. Por lo que, presenta para su conocimiento el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética correspondiente al cuarto trimestre 2025.

EJERCICIO: 2025

OBJETIVO	META	ACTIVIDADES	1er. Trimestre			2do. Trimestre			3er. Trimestre			4to. Trimestre			AVANCE
			enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	
Fomento del Código de Conducta entre las personas servidoras públicas de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos	Difusión del Código de Conducta	Capacitación al personal de tiempo completo en relación al Código de Conducta, por parte del Órgano Interno de Control.													CUMPLIDO
		Envío de infografías digitales con contenido de acuerdo al Código de Conducta, a través del correo electrónico institucional de las personas servidoras públicas.													CUMPLIDO
Vigilancia al Código de Conducta de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos	Campaña de fomento a la denuncia por presunto incumplimiento al Código de Conducta	Difusión de la campaña de fomento a la Denuncia.													CUMPLIDO
Cumplimiento al Código de Conducta de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos	Evaluación anual del cumplimiento del Código de Conducta	Cartas compromiso firmadas por las personas servidoras públicas de nuevo ingreso.													CUMPLIDO

Y una vez expresado lo anterior, se pregunta a quienes integran el Comité, si se tiene algún comentario al respecto y, al no existir y constituir un punto de conocimiento, se emitió el siguiente acuerdo.

ACUERDO CE-UPEMOR/01-SO-26/02.- El Comité de Ética se da por enterado del avance del Programa Anual de Trabajo correspondiente al cuarto trimestre 2025.

Cuarto punto del orden de día. Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2026.

El Secretario Técnico de este Comité, informa que, de acuerdo al artículo 19 inciso a) de los Lineamientos generales para la integración, organización y funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública, una de las funciones del Comité es elaborar y aprobar durante el primer trimestre de cada año, su Programa Anual de Trabajo que contendrá cuando menos: los objetivos, las metas que se pretenda alcanzar para cada objetivo, y las actividades que se planteen llevar a cabo para el logro de cada meta. Asimismo, la o el secretario técnico del Comité deberá informar trimestralmente a las personas miembros del Comité, dentro de los diez días hábiles posteriores a la conclusión de cada trimestre del año, el avance del Programa Anual de Trabajo. Por lo anterior, presenta para su consideración y en su caso aprobación, el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética, para el ejercicio 2026 y pregunta a los miembros del Comité si tienen alguna observación o comentario al respecto, a lo que manifiestan que ninguna.

ACUERDO CE-UPEMOR/01-SO-26/03.- El Comité de Ética por unanimidad de votos aprueba el Programa Anual de Trabajo, para el ejercicio 2026. Mismo que se anexa a la presente Acta de Sesión.

Quinto punto del orden de día. Asuntos Generales.

El Secretario Técnico de este Comité, pregunta a las y los integrantes si tienen algún comentario que manifestar en Asuntos Generales, a lo que el Maestro Mario Israel Gaviña Astudillo, Director Jurídico y Vocal del Comité comenta que conforme lo señalado en el acuerdo número **ACUERDO CE-UPEMOR/04-SO-25/02**, se llevó a cabo una revisión integral al Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, así como a los Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los comités de ética de la administración pública del estado de Morelos. Y basado en lo anterior, se

realizó una modificación integral al Código de Conducta de la Institución, el cual se hace de su conocimiento para su revisión y comentarios, y en su caso se esté en posibilidad de presentar el mismo para la autorización de la Junta Directiva de la Universidad, y posterior publicación.

Sexto punto del orden de día. Clausura de la Sesión.

El Secretario Técnico del Comité, informa, que se han agotado los puntos del orden del día y cede la palabra al Doctor Jorge Morales Barud, Presidente del Comité para que proceda a la clausura de la sesión, quien al agotarse los puntos del orden del día agradece la asistencia y participación; y señala que siendo las diez horas con veintiséis minutos del día 20 de enero de 2026, se da por clausurada la Primera Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Ética de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

Elaborándose la presente acta de acuerdos como constancia de su desarrollo, firmando los que en ella intervinieron ante El Secretario Técnico con quien legalmente actúan.

Doctor Jorge Morales Barud
Rector de la Universidad Politécnica del Estado
de Morelos
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA



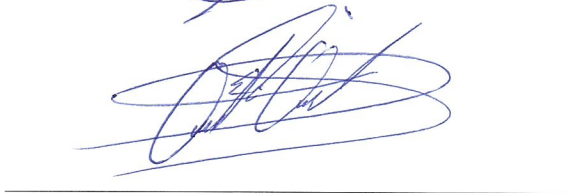
Maestro Ariel Cedeño Guerrero
Secretario Administrativo de la Universidad
Politécnica del Estado de Morelos
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ÉTICA



Maestro Mario Israel Gaviña Astudillo
Director Jurídico de la Universidad Politécnica
del Estado de Morelos
VOCAL DEL COMITÉ DE ÉTICA



Licenciado Erick Ortiz Ordaz
Comisario Público en la Universidad Politécnica
del Estado de Morelos



EJERCICIO: 2026

OBJETIVO	META	ACTIVIDADES	1er. Trimestre			2do. Trimestre			3er. Trimestre			4to. Trimestre		
			enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
Fomento del Código de Conducta entre las personas servidoras públicas de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos	Difusión del Código de Conducta	Capacitación al personal de tiempo completo en relación al Código de Conducta, por parte del Órgano Interno de Control.												
		Envío de infografías digitales con contenido de acuerdo al Código de Conducta, a través del correo electrónico institucional de las personas servidoras públicas.												
Vigilancia al Código de Conducta de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos	Campaña de fomento a la denuncia por presunto incumplimiento al Código de Conducta	Difusión de la campaña de fomento a la Denuncia.												
Cumplimiento al Código de Conducta de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos	Evaluación anual del cumplimiento del Código de Conducta	Cartas compromiso firmadas por las personas servidoras públicas de nuevo ingreso.												





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA 2026

LISTA DE ASISTENCIA

20 DE ENERO DE 2026

Dr. Jorge Morales Barud

Rector de la Universidad Politécnica del
Estado de Morelos.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA

Mtro. Ariel Cedeño Guerrero

Secretario Administrativo de la Universidad
Politécnica del Estado de Morelos
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ÉTICA

Mtro. Mario Israel Gaviña Astudillo

Director Jurídico de la Universidad Politécnica
del Estado de Morelos
VOCAL DEL COMITÉ DE ÉTICA

Lic. Erick Ortiz Ordaz

Comisario Público en la Universidad
Politécnica del Estado de Morelos

